

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Novetlè

2025/13368 *Anuncio del Ayuntamiento de Novetlè sobre la delegación de funciones de la Alcaldía en el primer teniente de alcalde.*

ANUNCIO

Acuerdos del Pleno del Ayuntamiento de Novetlè, sobre nombramiento de tenientes de alcalde.

El Pleno del Ayuntamiento de Novetlè, en sesión extraordinaria de pleno del día 7 de octubre de 2025, aprueba entre otros, los puntos que se relacionan seguidamente:

"3.- Conocimiento de la Resolución de Alcaldía sobre Nombramiento de Tenientes de Alcalde.

Se da cuenta al Pleno de la siguiente resolución de Alcaldía:

"Resolución de Alcaldía n.º 314/2025

Vista la resolución de alcaldía núm. 200/2023 de fecha 06/07/2025, de la cual se dio cuenta al pleno extraordinario de fecha 11/07/2025, que se transcribe literalmente a continuación:

"Tras las elecciones locales del pasado día 28 de mayo de 2023 y constituida la Corporación en sesión extraordinaria de pleno celebrada el día 17 de junio de 2023.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril; art 22 del RDL 781/1986, de 18 de abril y art. 46 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, resuelvo:

Primero.- Nombrar como titulares de las Tenencias de Alcaldía a los siguientes Concejales:

1^a Tenencia de Alcaldía, D^a Ana Mateu Bolinches.
2^a Tenencia de Alcaldía, D^a Gemma Richart Soler.

Segundo.- Correspondrá a los nombrados sustituir a esta Alcaldía en el ejercicio de sus atribuciones en los supuestos legalmente previstos.

Tercero.- Notificar la presente resolución a las personas designadas a fin de que procedan, en su caso, a la aceptación de tales cargos.

Cuarto.- Remitir anuncio de las referidas delegaciones para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y publicarlas igualmente en el Tablón de Anuncios municipal.



Quinto.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Sexto.- Los nombramientos efectuados serán efectivos desde el día siguiente a la fecha de la presente resolución."

Teniendo entrada en el Registro de entrada de este Ayuntamiento la renuncia ante el Alcalde del cargo de concejal, de Dª Ana Mateu Bolinches (Registro de Entrada de este Ayuntamiento nº 1151/2025 de 27/05/2025); Habiéndose realizado los trámites pertinentes ante la Junta Electoral Central (toma de conocimiento de dicha renuncia, remisión de credencial de siguiente miembro de la lista, y la toma de posesión en sesión ordinaria de pleno de nueva concejala).

Teniendo entrada en el Registro de entrada de este Ayuntamiento la renuncia ante el Alcalde del cargo de concejal, de D.ª Gemma Richart Soler (Registro de Entrada de este Ayuntamiento n.º 2022/2025 de 17/09/2025).

Teniendo entrada en el registro de entrada de este Ayuntamiento la renuncia del cargo de alcalde, de D. Rafael Vila Noguera (registro de entrada de este Ayuntamiento n.º 2041/2025 de 19/09/2025). Visto que tras la tramitación del correspondiente expediente de renuncia alcalde/sa, elección de alcalde/sa y toma de posesión de alcalde/sa; en sesión extraordinaria de pleno celebrada el 27/09/2025 fue elegida la concejala D.ª Ángeles María Navarro Ortiz como alcaldesa-presidenta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril; art 22 del RDL 781/1986, de 18 de abril y art. 46 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, resuelvo:

Primero.- Nombrar como titulares de las Tenencias de Alcaldía a los siguientes Concejales:

- 1ª Tenencia de Alcaldía, D. Rafael Vila Noguera.
- 2ª Tenencia de Alcaldía, D. Moisés Samper Alzamora.

Segundo.- Correspondrá a los nombrados sustituir a esta Alcaldía en el ejercicio de sus atribuciones en los supuestos legalmente previstos.

Tercero.- Notificar la presente resolución a las personas designadas a fin de que procedan, en su caso, a la aceptación de tales cargos.

Cuarto.- Remitir anuncio de las referidas delegaciones para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y publicarlas igualmente en el Tablón de Anuncios municipal.

Quinto.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Sexto.- Los nombramientos efectuados serán efectivos desde el día siguiente a la fecha de la presente resolución."

El Pleno queda enterado.

Novetlè, 7 de octubre de 2025.—La alcaldesa, Ángeles María Navarro Ortiz.